



UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

VISTO:

El expte. n° 0059808/2011, por el cual la Profesora Titular de la Cátedra de Periodoncia "A", Dra. Miriam S. Grenon, propone la designación interina de la Od. María Laura Stutz, en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple,

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en la vacante existente por la renuncia por razones particulares de la Od. Gabriela Loigge (Res. 419/11 HCD) a su cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, obtenido por concurso en la Cátedra;

Que cuenta con el visto bueno del Departamento de Patología Bucal;

Que dicha propuesta se ajusta a lo dispuesto por Resolución n° 113/00 del H. Consejo Directivo de esta Facultad,

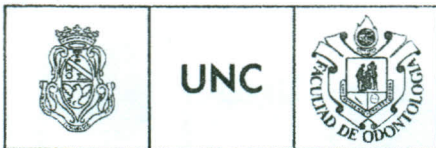
Atento lo dispuesto en la Ord. 5/95 del H. Consejo Superior y la R.R. N° 1309/95,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar, interinamente, a la **Od. María Laura STUTZ** (D.N.I.: 26.181.457) en el cargo de PROFESOR ASISTENTE -dedicación simple- (Cód. 115) de la Cátedra de PERIODONCIA "A" de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2013.

ARTICULO 2°: Dejar aclarado que la designación interina dispuesta en el art. 1° caducará de pleno derecho aún antes de la fecha estipulada si el cargo mencionado fuera cubierto por concurso.

ARTÍCULO 3°: La presente designación entrará en vigencia una vez que la docente haya cumplimentado la documentación requerida para el ingreso -a que se refiere la Ord. N° 5/95 H.C.S. y la R.R. N° 1.309/95- cuya fecha constará en el acta de alta correspondiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

ARTÍCULO 4º: Dejar establecido que la profesional deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 5º: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 6º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 7

Mr/es

Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA